

teriano y liberalesco, siendo, en resumen, una fecunda semilla, de la cual brotaron entre los seglares tantos y tan valerosos campeones de las doctrinas católicas. Sin duda los escritores están obligados á guardar un prudente medio entre los extremos, pero ¿á cuántos es dado hacerlo así, donde la discusión requiere vivacidad de formas, energía de figuras, generalidad de conceptos y una marcha, en fin, franca, segura y expedita? A estas razones, que en primer lugar explican las exageraciones de estilo del Sr. Donoso, puede agregarse otra no menos exacta, que explica la impropiedad de algunas de las fórmulas que emplea. Todo el mundo sabe que los antiguos Padres, bien que perfectamente concordes en puntos de fe siempre que discurrían acerca de las verdades divinas y humanas, no siempre usaron de un mismo lenguaje para expresar las mismas verdades, y que unas mismas palabras tenían en un escritor un sentido, y otro en otro; razón de esta variedad podía ser, ora la diferencia de los tiempos y de los pueblos en que vivieron, ora la diversidad de escuelas filosóficas que ellos ó sus adversarios frecuentaban, ora, en fin, que á medida que el dogma se iba explicando, era necesario emplear nuevas locuciones, que cada cual inventaba, para acomodarlas á las necesidades y á las circunstancias. Poco á poco los Concilios, con sus definiciones, fueron uniformando el lenguaje científico de la Iglesia, y en seguida los doctores y maestros lo redujeron á una exactitud casi geométrica. Desde este punto ya fué cosa tácitamente convenida entre los católicos el que ninguno usase las voces científicas en un sentido distinto del aceptado universalmente por las escuelas, y que si alguno contraviniera á esta regla, no lo hiciese nunca sin razón muy poderosa, ni sin advertirlo debidamente á los lectores; determinación por cierto altamente juiciosa y oportuna para impedir, ó cuando menos disminuir en gran manera, las cuestiones de palabras donde hay pleno acuerdo en las ideas. Por esta misma razón piensan los sabios que, para leer con provecho á los santos Padres, conviene estudiar previamente á los doctores que han enseñado en las escuelas. “La *Summa* de Santo Tomás—escribe el doctísimo Gerdil—es una obra maestra de método, de orden y de raciocinio, y el abate Duguet opina que se la debe leer antes de comenzar la lectura de los santos Padres; en ella se tratan las materias más arduas con toda la claridad de que son capaces y con las expresiones más adecuadas para determinar bien fijamente la doctrina é impedir que los entendimientos traspasen el justo límite. Si algunos de los doctores que florecieron siglos después se hubieran atendido al lenguaje consagrado por el uso común de las escuelas, no habrían ciertamente sobrevenido muchas disputas intempestivas, que causaron no poco daño á la Religión.” (Gerdil, *Opere*; Roma, 1806;

tomo I, pág. 252.) Pues bien; en nuestro concepto, la falta de estos estudios escolásticos, á los cuales en verdad muy difícilmente puede sujetarse un seglar, diplomático y publicista, ha sido la causa de aquellas locuciones impropias que se encuentran en el *ENSAYO*, y de las cuales, por otra parte, rara vez se eximen aun los escritos de muchos que han frecuentado las escuelas. El Marqués de Valdegamas, por lo que de sus escritos y de una carta suya aparece, aunque no ha cursado estos estudios escolásticos, extraños á su estado y condición, se ha nutrido con la lectura de los santos Padres, y convirtiéndosele este pasto en jugo y sangre propia, ha hecho que en sus escritos se transfundan aquellas locuciones, aquellos tropos y aquellos símiles usados por los santos Padres en aquellos tiempos en que el lenguaje teológico no había alcanzado aún la unidad y fijeza que después llegó á tener. De cualquier manera, no creemos excedernos asegurando que, de todas ó casi todas las expresiones censuradas por el crítico del Sr. Donoso, se pueden encontrar ó idénticas ó equivalentes en los escritos de los más célebres entre los antiguos doctores: deben, sin embargo, exceptuarse de la generalidad de este juicio las poquísimas relativas al sexto tema de las censuras mencionadas.

Para probar nuestros asertos, citaremos aquí por vía de ejemplo aquel pasaje que el Sr. Gaduel, no llegando hasta declararlo *herético*, califica de absolutamente *falso* y con tendencias al *luteranismo*, al *calvinismo*, al *bayanismo* y al *jansenismo*. Trata en este pasaje el Sr. Donoso de la libertad, y examinando su esencia íntima, la define de este modo:

“Viniendo á la tremenda cuestión que es asunto de este capítulo, y que procuraré encerrar en los límites más estrechos, diré que la noción que se tiene generalmente del libre albedrío, es de todo punto falsa. El libre albedrío no consiste, como generalmente se cree, en la facultad de escoger el bien y el mal, que le solicitan con dos contrarias solicitaciones. Si el libre albedrío consistiera en esa facultad, habrían de seguirse de ello forzosamente las siguientes consecuencias: una relativa al hombre, y otra relativa á Dios, que son evidentemente absurdas. La relativa al hombre consiste en que sería menos libre cuanto fuera más perfecto, como quiera que no puede crecer en perfección sin sujetarse al imperio de lo que le solicita al bien...” En segundo lugar, se seguiría que, “para que Dios fuera libre, era necesario que pudiera escoger entre el bien y el mal, entre la santidad y el pecado.”

Por estas palabras se ve cómo el autor impugna aquella preocupación vulgar que pone la libertad en la posibilidad de pecar ó de obrar rectamente: y en esto en verdad nada asevera de extraño, pues lejos de eso no hace sino reproducir lo mismo que ya San

Agustín había dicho contra Juliano: *Sed ut de hac re vana sapias, fallit te definitio tua, qua in superiori prosecutione, cui jam respondimus, sicut saepe et alibi facis, liberum arbitrium definiisti. Dixisti enim: LIBERUM ARBITRIUM NON EST ALIUD QUAM POSSIBILITAS PECCANDI ET NON PECCANDI. Qua definitione primum ipsi Deo liberum arbitrium abstulisti... Deinde ipse sancti in regno ejus liberum arbitrium pedituri sunt, ubi peccare non poterunt.* (S. AUGUSTINI, *Op. imp.*, lib. VI, núm. 10.) Lo mismo observaba el Beato Anselmo en su diálogo acerca del libre albedrío. Respondiendo allí el maestro á la pregunta de su discípulo, dice: *Libertatem arbitrii non puto esse potentiam peccandi et non peccandi. ¿Por qué razón dice esto el maestro? Por las mismas que da el señor Donoso Cortés: Si hoc ejus esset definitio, nec Deus nec angelus, qui peccare nequeunt, liberum haberent arbitrium, quo denfas est dicere... Liberior voluntas est quae a rectitudine non peccandi declinare nequit quam quae illam potest desserere.* (SAN ANSELMO, diálogo. *De libero arb.*, cap. I.)

Elevándose luego el Sr. Donoso al concepto universal y primario de la libertad, dice que ésta no consiste en la facultad de escoger (es decir, entre el bien y mal, como anteriormente ha anunciado y lo repite más abajo), sino *en la facultad de querer, la cual supone la facultad de entender*: de lo cual infiere que “si la libertad consiste en la facultad de entender y querer, la libertad perfecta consistirá en entender y querer perfectamente; y como sólo Dios entiende y quiere con toda perfección, se sigue de aquí una ilación forzosa: que sólo Dios es perfectamente libre.” Y termina por esta conclusión: “La facultad de escoger otorgada al hombre, lejos de ser la condición necesaria, es el peligro de la libertad, puesto que en ella está la posibilidad de apartarse del bien y de caer en el error, de renunciar á la obediencia debida á Dios y de caer en manos del tirano. Todos los esfuerzos del hombre deben dirigirse á dejar en ocio esa facultad, ayudado de la gracia, hasta perderla del todo, *si esto fuera posible*, con el perpetuo desuso... Por eso ningún dichoso la tiene; ni Dios, ni sus santos, ni los coros de sus ángeles.”

Ahora bien; en todo este discurso, entendido como se debe, y no mirando con malos ojos, nada vemos sino una doctrina completamente ortodoxa pura. Que el libre albedrío no es una facultad distinta de la voluntad, lo afirma San Juan Damasceno. (*De fide orth.*, lib. III, cap. XIV.) *Liberum arbitrium nihil aliud est quam voluntas*: y lo mismo concede Santo Tomás. Que la posibilidad de pecar es una imperfección que el hombre debe atenuar en sí mismo, absteniéndose de los actos que de ella proceden, es también cosa tan evidente como la impecabilidad de Dios y de los santos.

—Pero si estas opiniones—preguntará el Sr. Gaduel—están de acuerdo con el común de los doctores, ¿por qué el Sr. Donoso se viene con la pretensión de que combate un error vulgar?—Muy sencillamente: porque el Sr. Donoso en todo este libro no se propone combatir á las escuelas católicas, sino á los liberales y socialistas, ninguno de los cuales seguramente sospechará que en estas materias tiene ideas singularmente equivocadas. ¿Qué más? Pocas líneas antes de entrar en materia, lo primero que protesta el Sr. Donoso, es que sigue á los maestros católicos, tan ignorados ó tan olvidados por sus adversarios. “Cuestiones—dice—son éstas que ocuparon todos los entendimientos en los siglos de los grandes doctores, y que miran hoy con desdén los petulantes sofistas que no tienen fuerza para levantar del suelo las formidables armas que esgrimieron fácil y humildemente aquellos doctores santos en las Edades católicas.” Verdad que el Sr. Donoso pone todavía más de manifiesto al combatir en pos de este error, aquel otro consistente en la manera con que algunos confunden la noción de la libertad con la de una independencia absoluta, confusión que por cierto no existe en el campo de las escuelas ortodoxas, siendo, por consiguiente, necesario, si se ha de obrar de buena fe, examinar la clase de adversarios contra quienes argumenta el Sr. Donoso. Anádase á esto que no andaría seguramente muy errado el que afirmase que son muy raros los católicos no eruditos en escolástica que no consideren también como esencial á la libertad la facultad de escoger entre el bien y el mal, confundiendo de este modo un hecho universal del hombre durante la vida terrena con los requisitos esenciales de una perfección que conviene á todos los seres inteligentes.

Pero añade el docto crítico del Sr. Donoso: “Si la libertad no es una potencia distinta de la voluntad, la libertad se concilia fácilmente entonces con la gracia necesitante de Lutero, Calvino, Bayo y Jansenio.” Para esta objeción hay varias soluciones, pero la más sencilla y categórica es la que da el mismo Sr. Donoso, *verbis amplissimis*, y que debía no haberse ocultado á las perspicaces miradas del Sr. Gaduel. Oigase lo que el Sr. Donoso dice: “Otros no alcanzan á comprender de qué manera la gracia por la cual fuimos puestos en libertad y rescatados, se aviene con esa misma libertad y rescate, pareciéndoles que en esa operación misteriosa Dios sólo obra y el hombre padece, en lo cual van de todo punto errados, como quiera que en este gran Misterio concurren Dios y el hombre, obrando el primero y cooperando el segundo. Y aun por esta razón no suele dar Dios, por punto general, sino la *gracia que es suficiente* para mover la voluntad con blandura. *Temeroso de oprimirla*, se contenta con llamarla hacia sí con suavísimos reclamos. El hombre, por su parte, cuando accede al re-

elamo de la gracia, acude con incomparable suavidad y complacencia, y cuando la voluntad suavísima del hombre, que se complace en el llamamiento, se junta en uno con la voluntad suavísima de Dios, que llamándole se complace, y que complaciéndose le llama, entonces sucede que de suficiente que era la gracia, se torna en eficaz por el concurso de estas dos suavísimas voluntades. Con cuyas palabras el ilustre escritor, estableciendo un perfecto acuerdo entre la gracia y el libre albedrío, no hace sino exponer, de todos los sistemas católicos, el que más favorece la libertad humana y el que más dista, por consiguiente, de las opiniones condenadas en los herejes que se digna mencionar el Sr. Gaduel.

Pero insistirá quizá el Sr. Gaduel preguntando:—El excluir de la libertad del hombre mortal la posibilidad de pecar, ¿no es un enorme error que legítimamente se infiere de la doctrina expuesta por el Sr. Donoso acerca del libre albedrío?—También á esta objeción responde el mismo Sr. Donoso, diciendo, como dice, que *el hombre no sería libre si no pudiera escoger el mal*, y que, sin la posibilidad de pecar, *la libertad humana sería inconcebible*, proposiciones ambas por cierto que precisamente contienen y aun casi exageran una doctrina diametralmente opuesta á la que el Sr. Gaduel le imputa en virtud de las anteriores definiciones.

¿Cuál puede ser en todo esto la falta cometida por el ilustre escritor á quien defendemos? Ya lo hemos dicho más arriba: su única falta, si tal puede en rigor llamarse, consiste en haber usado locuciones y frases ajenas quizá á las usadas hoy día en la enseñanza de las escuelas y con las cuales el docto profesor de Orleans parece más familiarizado que con las antiguas.

Tales nos han parecido las razones de que un católico de tanta doctrina y tan sincera fe como el Sr. Marqués de Valdegamas no se haya ceñido en sus escritos á aquella rígida exactitud de vocablos, capaz de quitar á los adversarios todo pretexto racional de cavilidades y censuras. Apresurémonos, empero, á decir que las afirmaciones del Sr. Marqués, si pueden parecer arriesgadas y peligrosas á quien las considere violentamente aisladas de su texto respectivo, y sin el correctivo de las frases que las explican y circunscriben, en cambio, considerado el conjunto de la obra, suenan bastante menos mal y no creemos que sean capaces de suscitar en un espíritu recto ni escándalo ni errores. Lejos de esto, nos sorprende y maravilla que un seglar, no educado ciertamente en aulas de Seminario ó en el sagrado recinto del claustro, conozca tan de lleno como él la economía de la ciencia teológica y penetre con tanta seguridad en los Misterios más escondidos y en las más delicadas cuestiones. Por otra parte, el ilustre filósofo, con docilidad tanto más admirable, cuanto menos común es en los grandes inge-

nios, ha entregado su obra al examen de los jueces supremos, con ánimo resuelto de corregirla y enmendarla como y cuando ellos se lo digan. Luego que esto haya sucedido, sin duda alguna el ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO será más caro y seguro para los católicos; pero cualquiera que sea el éxito, no nos parece temerario de nuestra parte el enunciar el deseo que concebimos desde que hubimos leído una obra por tantas razones preciadísima, y es que, para dar á la misma toda la perfección que requiere la importancia de su argumento, retocara el autor su estilo en algunos pasajes, y en otros templase, por decirlo así, la forma de la doctrina, de modo que la hiciese inexpugnable hasta para los más quisquillosos: para esos, decimos, que deleitándose en correr velos sobre las bellezas originales de los grandes escritores, van buscando por doquiera una fibra delicada que tocar, con una severidad que no pocas veces frisa en los términos de la injusticia.

¿Qué sería de tantos libros como diariamente se escriben por seglares, y especialmente en Francia, en defensa de las sanas doctrinas, si se hiciese empeño en hallarlos en falta? ¿Qué sería del mismo crítico, eclesiástico como es y maestro en la ciencia de Dios, si se quisiera escudriñar cada una de sus palabras y pesar escrupulosamente cada una de sus proposiciones? Por nuestra parte, seguramente no recibiríamos como artículos de fe todo lo que él afirma en muchos pasajes de su crítica y respecto á las materias más espinosas, en las que los profesores suelen ordinariamente irse con más tiento que el Sr. Gaduel. Tal es, para no citar más que un ejemplo, lo que á propósito del Misterio de la santísima Trinidad aventura el sesudo crítico, cuando dice: *L'on dit bien la diversité des personnes divines; mais on ne doit pas dire la diversité divine*. ¿Quién ha enseñado al Sr. Gaduel que se puede decir *la diversidad de las personas divinas*? Esto pudiera pasar en un lego, que confunde la *diversidad* con la *distinción*; pero dicho por un perito en Teología, que nos asegura haber *pasado toda su vida estudiando y enseñando* la Religión, pudiera parecer indicio de herejía arriana. Y aun por eso advierte con gran prudencia el angélico doctor que, cuando se hable de las Personas divinas, se tenga gran cuidado de no decir *diversidad* ni *diferencia*. *Ad evitandum igitur errorem Arii, vitare debemus in divinis nomen diversitatis et differentiae, ne tollatur unitas essentiae*. (*Sum. Theol.*, p. I, q. 31, a. 2.)

No decimos esto con ánimo de censurar al docto eclesiástico que ha tomado á cargo examinar el libro del Marqués de Valdegamas, sino sólo para que vea que todos esos deslices de locuciones impropias ó aventuradas son harto perdonables en un pobre seglar, cuando así se les escapan á teólogos de profesión. Para terminar,

no ocultaremos que, mucho más recomendable que las censuras del Sr. Gaduel, nos ha parecido la obra del traductor italiano, ó de quienquiera que sea el que acaba de publicarla en Foligno, acompañándola de notitas marginales con las que, ora templando las formas aventuradas del lenguaje original, ora rectificando el sentido de algunas proposiciones ambiguas, ó ya esclareciendo algunas obscuras, se desvanece en muchas puntos para los lectores todo riesgo fundado de dar una mala interpretación al texto. De esta manera, el libro del Marqués de Valdegamas, tal como en la edición italiana aparece, si no iguala al original español en la magnificencia del estilo, le sobrepuja en precisión y en seguridad de doctrinas.

FIN DEL APÉNDICE

ÍNDICE

	Págs.
Prólogo á esta nueva edición.....	III
Noticia biográfica.....	XIX
Apéndice á la anterior noticia biográfica.....	CXI
Cuatro palabras del Editor.....	5
LIBRO I.—Capítulo I.—De cómo en toda gran cuestión política va envuelta siempre una gran cuestión teológica.....	9
— Capítulo II.—De la sociedad bajo el imperio de la Teología católica.....	24
— Capítulo III.—De la sociedad bajo el imperio de la Iglesia católica.....	36
— Capítulo IV.—El catolicismo es amor.....	55
— Capítulo V.—Que nuestro Señor Jesucristo no ha triunfado del mundo por la santidad de su doctrina, ni por las profecías y milagros, sino á pesar de todas estas cosas.....	65
— Capítulo VI.—Que nuestro Señor Jesucristo ha triunfado del mundo exclusivamente por medios sobrenaturales.....	75
— Capítulo VII.—Que la Iglesia católica ha triunfado de la sociedad á pesar de los mismos obstáculos y por los mismos medios sobrenaturales que dieron la victoria sobre el mundo á nuestro Señor Jesucristo.....	93
LIBRO II.—Problemas y soluciones relativos al orden general.—Capítulo I.—Del libre albedrío del hombre.....	103
— Capítulo II.—Se da respuesta á algunas objeciones relativas á este dogma.....	117
— Capítulo III.— Maniqueísmo. — Maniqueísmo proudhoniano.....	133
— Capítulo IV.— De cómo se salva por el catolicismo el dogma de la Providencia y el de la libertad, sin caer en la teoría de la rivalidad entre Dios y el hombre.....	143